



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 462.-*

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES A QUE EXPIDA PASAPORTES OFICIALES.**

Asunción, 13 de noviembre de 2020

**VISTO:** La Nota de fecha 6 de noviembre de 2020, por medio de la cual la señora Ingrid Closs, Oficial del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina, solicita la expedición de Pasaportes Oficiales a favor de sus hijos: Dulce María Bado Closs; José Miguel Bado Closs; José Agustín Bado Closs; y Janetta Josefina Bado Closs; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Memorandum VMAAT/DGAG/N° 245/2020 de fecha 9 de noviembre de 2020, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, el Director General de Asuntos Consulares somete a consideración un proyecto de Resolución para la expedición de Pasaportes Oficiales a favor de los hijos de la señora Ingrid Closs, Oficial del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina.

Lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto N° 11.345 del 4 de julio de 2013, que establece lo siguiente: "El Ministro de Relaciones Exteriores, atento a necesidades de servicio y mediante Resolución Ministerial, podrá autorizar la expedición de Pasaportes Diplomáticos u Oficiales a favor de personas que no se encuentren incluidas en los artículos 2°, 3° y 4°, respectivamente."

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales.

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar a la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares para que proceda a la expedición de cuatro (4) Pasaportes Oficiales, por el plazo de 1 (un) año cada uno, a favor de **Dulce María Bado Closs; José Miguel Bado Closs; José Agustín Bado Closs; y Janetta Josefina Bado Closs**, hijos de la señora Ingrid Closs, Oficial del Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, República Argentina.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Federico A. González**  
Ministro